

TABLA SALARIAL PARA 1983

CATEGORIAS	Salario Diario	Remuneración Anual	Horas Extraordinarias	
			Laborable	Festivo
Aprendices y Aspirantes:				
De 16 años	920	463.630	301	351
De 17 años	987	497.448	323	377
Personal obrero:				
Trabajos secundarios	1.441	726.264	473	548
Peón	1.457	734.328	477	556
Especialista de segunda	1.486	748.944	487	567
Especialista de primera	1.504	758.016	493	575
Oficial de tercera	1.543	777.672	505	587
Oficial de segunda	1.683	848.232	552	642
Oficial de primera	1.807	910.728	591	637
Oficial Espec. Litografía	2.015	1.015.560	658	767
Encargado de Sección	2.096	1.056.384	686	798
Capataz	1.543	777.672	505	587
Guarda, Portero, Ordenanza	1.486	748.944	487	567
Almacenero o Listero	1.543	777.672	505	587
Personal Administrativo: Mensual				
Telefonista	44.231	734.235	483	562
Auxiliar	46.468	771.369	507	591
Oficial segunda	50.824	843.678	555	646
Oficial primera	55.534	921.864	607	705
Jefe segunda	64.265	1.066.799	693	815
Jefe primera	68.117	1.130.742	744	864
Personal Técnico:				
Dibujante, Delineante, Proy. tercera	53.570	880.262	585	682
Dibujante, Delineante, Proy. segunda ...	56.037	930.214	612	712
Dibujante, Delineante, Proy. primera	59.261	983.733	646	751
Maestro Encargado	63.117	1.130.742	744	864
Técnico de Organización	55.534	921.864	607	705
Jefe de Organización	63.117	1.130.742	744	864
Titulado grado medio	63.117	1.130.742	744	864
Titulado grado superior	80.431	1.135.155	875	1.035

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

ANUNCIO

2936

Aprobada por este Ayuntamiento en Sesión del 29 de septiembre de 1983 la nueva tarifa de la Ordenanza reguladora de la ocupación de vía pública con veladores, mesas y sillas, queda expuesta al público por quince días a efectos de reclamaciones.

Badarán, a 6 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2804

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

3015

En las oficinas de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público a efectos de posibles reclamaciones y durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, el Proyecto de Delimitación del Suelo, modificado por acuerdo plenario de 13 del corriente, al aprobarse inicialmente la apertura de una nueva calle a la altura de la calle Mayor número 114.

Castañares de Rioja, a 19 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2833

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

EDICTO

2987

Por don Tomás Casado Pérez, actuando en nombre propio se ha solicitado legalización de la actividad de lavado y preparado de zanahorias y puerros con cámaras frigoríficas para fruta: pera, manzana y otras, con emplazamiento en Carretera de Valilla s/n de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Entrena, a 10 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2805

AYUNTAMIENTO DE ESTOLLO

EDICTO

3007

Acordado por la Corporación de mi presidencia celebrar subasta para pavimentación de las calles de Cno.